

INVITACIÓN PÚBLICA 05-2022 PLANEACIÓN

OBJETO:

Prestación de Servicios profesionales como tecnólogo en obras civiles para brindar apoyo a la supervisión e interventorías de obras y adecuaciones del plan de acción 2022 en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”.

FECHA: Marzo 22 de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentadas, con el valor tomado de las Cartas de Presentación, así:

PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PLAZO
JULIO CESAR GRAJALES HENAO	\$15.000.000	6 MESES

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de \$ 15.000.000 y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de 6 meses

Se procedió a realizar la evaluación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

	DOCUMENTACION LEGAL	JULIO CESAR GRAJALES HENAO		
		Cumple	No Cumple	No Aplica
2.2.2.1	Certificado de Existencia o Rep. legal			N.A.
2.2.2.2	Acta de autorización para contratar			N.A.
2.2.2.4	Fotocopia de la cédula	X		
2.2.2.5	A. Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y RNMC	X		
2.2.2.6	Certificado de inscripción en R.U.P			N.A.
OBSERVACIONES				

Evaluación Jurídica:


Abog. Nathaly Velásquez Duque
Oficina Jurídica

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, así:

DOCUMENTACION FINANCIERA		VALENTINA DIAZ HENAO		
		Cumple	No Cumple	No Aplica
2.2.3.1	Paz y Salvo de Seguridad Social			N.A.
2.2.3.3	Registro Único Tributario – RUT	X		
OBSERVACIONES				

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 4.1.3, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

EVALUACIÓN TECNICA		
EXPERIENCIA	AÑOS	PUNTAJE
GENERAL	23	100
ESPECIFICA	3,6	100
TOTAL PUNTAJE		200

Comité Técnico:

Julian Andrés Córdova M.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez analizada la documentación entregada y de acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones, se continúa con la evaluación económica así:

Con respecto a la evaluación económica se informa que CUMPLE, teniendo en cuenta que el valor ofertado no es mayor al presupuesto oficial.

Resumen de evaluaciones Jurídica, financiera, técnica y económica

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

6. RECOMENDACIONES

De conformidad con lo anterior, y después de analizar de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

Adjudicar la INVITACIÓN PUBLICA 05-2022 - PLANEACION, cuyo objeto es Prestación de Servicios profesionales como tecnólogo en obras civiles para brindar apoyo a la supervisión e interventorías de obras y adecuaciones del plan de acción 2022 en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2028 “Aquí construimos futuro”, al proponente JULIO CESAR GRAJALES HENAO por un valor de \$ 15.000.000.

Dada en Pereira, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2022.

El Comité Evaluador:

Evaluación Jurídica:



Abog. Nathaly Velásquez Duque
Oficina Jurídica

Evaluación Técnica:



Arq. Julián Andres Cárdenas Morales